



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 08 OCT 2018

Expediente N° SO-19.142/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-203/18, con relación a la Tercera Rendición por el pago de facturas correspondiente al mes de Abril y Mayo de 2018, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 10.660,00 (Pesos Once Mil Seiscientos Sesenta); y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán solicita se modifique dicha resolución, en lo que respecta a las imputaciones de los gastos, ya que se consignó erróneamente, quedando:

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 10.660,00
Total				\$ 10.660,00

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-203/18, con relación al pago de facturas correspondiente al mes de Abril y Mayo de 2018, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 10.660,00 (Pesos Once Mil Seiscientos Sesenta), Tercera Rendición, en lo que respecta al detalle de la imputación, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de Sede Orán, quedando de la siguiente manera:

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 10.660,00
Total				\$ 10.660,00

- Monto Recibido.....\$ 51.800,00.-
- Primera Rendición.....\$ 18.006,34 – Resolución N° SO-183/18.-
- Segunda Rendición.....\$ 22.590,85 – Resolución N° SO-184/18.-
- Tercera Rendición.....\$ 10.660,00 – Resolución N° SO-203/18 –
Modificada mediante Resolución N° SO-429/18.-
- Saldo.....\$ 542,81.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



LIC. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA